

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.

En Mérida, a las 9:05 horas del día 15 de octubre de 2025, en la sala de juntas de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-1ª planta, de Mérida, se constituye la Comisión de Seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del sindicato PIDE, tal y como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura y el sindicato PIDE, en materia de formación del profesorado, a la que asisten las siguientes personas:

Presidenta: D. Antonio Paredes de la Sal, Jefe del Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento, por Delegación de D. Pedro Antonio Pérez Durán.

Representantes del sindicato PIDE:

- Raúl Gómez Rosa.

Representantes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional:

-D. Antonio Paredes de la Sal, Jefe de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa.

-Filomena Domínguez Fernández

-D. Mariano Prieto Cano, Jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.

DELIBERACIONES:

Se analiza la propuesta del sindicato PIDE sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, así como los indicadores sobre la competencia digital docente (CDD) contemplados en dichas actividades, en los que desde el Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento se ha observado una relación directa con el Marco Común de Referencia de la Competencia Digital Docente.

Las personas representantes de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan, y con los indicadores que se reflejan a continuación.

Nombre de la acción formativa	Indicadores Competencia Digital Docente	Número créditos
Educación para un futuro sostenible bajo entorno LINEX.	I.4.B.1.1.	6
Transformación educativa a través de análisis de datos bajo entorno LINEX.	I.4.A.2.1.; I.4.B.1.1.; 4.2.A.1.1. y 4.2.A.1.4.	5
Crea tu escape room: herramientas para docentes.	I.4.A.2.1. y I.4.B.1.1.	5
Diversidad afectivo-sexual: Retos y estrategias educativas.	I.4.B.1.1.	4
El docente como agente de cambio en la era digital. Etwinning.	I.4.B.1.1.	5

Optimización de la enseñanza AICLE en entornos bilingües.	1.4.B.1.1.	5
Educación en los ODS esenciales para el bienestar y la salud	1.4.B.1.1.	5
Videojuegos para educar	1.4.A.2.1.; 1.4.B.1.1.; 2.1.A.2.1.; 2.2.A.2.1.; 3.1.A.1.3. y 5.1.A.1.1.	6

ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Indicadores Competencia Digital Docente	Número créditos
Educación para un futuro sostenible bajo entorno LINEX.	1.4.B.1.1.	6
Transformación educativa a través de análisis de datos bajo entorno LINEX.	1.4.A.2.1.; 1.4.B.1.1.; 4.2.A.1.1. y 4.2.A.1.4.	5
Crea tu escape room: herramientas para docentes.	1.4.A.2.1. y 1.4.B.1.1.	5
Diversidad afectivo-sexual: Retos y estrategias educativas.	1.4.B.1.1.	4
El docente como agente de cambio en la era digital. Etwinning.	1.4.B.1.1.	5
Optimización de la enseñanza AICLE en entornos bilingües.	1.4.B.1.1.	5
Educación en los ODS esenciales para el bienestar y la salud	1.4.B.1.1.	5
Videojuegos para educar	1.4.A.2.1.; 1.4.B.1.1.; 2.1.A.2.1.; 2.2.A.2.1.; 3.1.A.1.3. y 5.1.A.1.1.	6

Asimismo, se establece que el número máximo de ediciones será de una en el curso escolar 2025_26. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad, no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:20 horas del día de la fecha.

Vº Bº. Presidente

Fdo. Antonio Paredes de la Sal



Representante del Sindicato PIDE

Fdo. Raúl Gómez Rosa

